

UN OBISPADO PARA LA FAMILIA:
FRANCISCO VERDÍN MOLINA,
PRELADO DE GUADALAJARA
Y VALLADOLID EN LA SEGUNDA MITAD
DEL SIGLO XVII*

Antonio Irigoyen López

Universidad de Murcia

Es habitual leer que el individuo aislado —o autónomo— no existía en el antiguo régimen. Precisamente, una de las líneas historiográficas que más se está desarrollando en los últimos años es la que se ocupa de la construcción de la identidad.¹ De este modo, son varios los trabajos que muestran cómo la conciencia de la persona como sí misma, como ser diferenciado y único es fruto de una auténtica revolución cultural que tendría sus inicios en la segunda mitad del

Fecha de recepción: 12 de enero de 2008

Fecha de aceptación: 4 de febrero de 2008

*El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “Sociedad, familias y grupos sociales. Redes y estrategias de reproducción socio-cultural en Castilla durante el Antiguo Régimen (siglos xv-xix)”, HUM2006-09559, del que es investigador principal Francisco Chacón Jiménez, y que ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia de España. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

¹ BURKE, *¿Qué es la historia cultural?*, p. 97; LACAPRA, *Historia en tránsito*, pp. 57-103.

siglo XVIII.² Por consiguiente, en los siglos anteriores a las personas se les identificaba, más que por sus propios atributos individuales, por su pertenencia a otras instancias sociales. Y, entre éstas, la familia era la principal. De ahí que Schumpeter ya advirtiera el hecho de que eran las familias, y no tanto los individuos, los verdaderos protagonistas de los procesos de movilidad social.³

Ya hace algunos años que Balmori, Voss y Wortman llamaron la atención sobre la importancia fundamental del parentesco en la formación de las sociedades latinoamericanas, para lo cual se hacían eco de trabajos anteriores como los de Brading o Socolow.⁴ Centraron su interés en el periodo que va de las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII hasta la formación de los estados nacionales en el XIX y comprobaron el papel fundamental que las redes familiares desempeñaron en la configuración de los grupos dirigentes latinoamericanos.⁵ Esta senda conceptual y metodológica ha sido seguida por muchos investigadores. No puede sorprender, por tanto, el hecho de que la mayoría de los autores de los trabajos haya elegido como periodo cronológico de estudio los siglos XVIII y XIX, así como que se ocupen de la importancia de las familias y las redes sociales en la formación de las élites, políticas, económicas, y socioculturales.⁶ Sin embargo, las etapas anteriores (los siglos XVI y XVII)

² WAHRMAN, *The Making of the Modern Self*; RICOEUR, *Sobre sí mismo como otro*; ACTON, "La biografía y el estudio de la identidad", pp. 181-185.

³ SCHUMPETER, *Imperialismo*, p. 118.

⁴ BRADING, *Mineros y comerciantes*; SOCOLOW, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal*.

⁵ BALMORI, VOSS y WORTMAN, *Las alianzas de familias*.

⁶ Por no aburrir con una prolija enumeración de trabajos, se pueden con-

también han empezado a ser objeto de interés de no pocos investigadores.⁷ Así, por ejemplo, se empieza a paliar la poca atención que se prestaba a los años comprendidos entre la mitad del siglo xvii y la mitad del xviii, el siglo olvidado de la historiografía novohispana según dijera Óscar Mazín;⁸ los trabajos de este autor, de Jorge Traslosheros o el más reciente de Leticia Pérez Puente, son buenos testimonios de este cambio.⁹ Y lo mismo cabe decir respecto al papel que el clero jugó en estos procesos, de cómo fue capaz de articular redes familiares y sociales de gran importancia.¹⁰

Pues bien, este trabajo precisamente va a incidir en el papel que desempeñó el clero durante el siglo xvii en la introducción de elementos en los grupos dirigentes de la sociedad colonial. La tesis fundamental que se va a defender en este trabajo es que durante la Edad Moderna, el individuo se desarrollaba en, por y para la familia. Para verificarla se va a proceder al análisis de la vida y actuación de Francisco Verdín Molina, obispo que fue de Guadalajara y Valladolid de

sultar las aportaciones aparecidas en obras colectivas como: GUERRA, LEMPÉRIÈRE *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica*; SCHRÖTER y BÜSCHGES (eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios*; NAVARRO GARCÍA (coord.), *élites urbanas en Hispanoamérica*. O también algunas recientes aportaciones como: ORTIZ ESCAMILLA, “Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”; MERLUZZI, “Mediación política”, y RAMOS GÓMEZ, “Enfrentamientos”.

⁷ Una buena síntesis en LOCKHART, “Organización y cambio social”.

⁸ MAZÍN, “Una corporación novohispana”, en especial, pp. 190-192.

⁹ MAZÍN, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*; TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ, *La reforma de la Iglesia*; “El templo de este mundo”, y PÉREZ PUENTE, *Tiempos de crisis*.

¹⁰ Buenos ejemplos en AGUIRRE SALVADOR, *El mérito y la estrategia*; AGUIRRE SALVADOR (coord.), *Clérigos y juristas*, y BELAUBRE, “Cuando los curas estaban en el corazón”.

Michoacán durante la segunda mitad del siglo xvii. Se analizará hasta qué punto se cumplía esta tesis puesto que no se puede perder de vista que surgirían interferencias que podían impedirlo.

Antes de continuar conviene hacer un par de salvedades. En primer lugar, la utilización del verbo desarrollar puede ser excesivamente general o ambigua. Sin querer entrar en más disquisiciones, aquí se va a expresar la actuación del individuo en el mundo, así como la posición social que alcanzaba a lo largo de su ciclo de vida. La segunda aclaración es más importante, puesto que la defensa de la tesis fundamental de este trabajo no implica en ningún momento que las personas fueran pasivas, que carecieran de voluntad o que ésta estuviera anulada. Por supuesto que no. Lo que se pretende manifestar es que a la hora de diseñar o emprender sus acciones, las personas —por lo general— tenían en cuenta otros intereses que podían mediatizarlas o condicionarlas. Entre esos intereses, los familiares ocupaban un lugar destacado. Pues, como bien señala James Casey, la familia se entendía mejor al igual que una idea, un sistema moral o una institución social.¹¹ La protección, la solidaridad familiar no es algo que se impone, sino algo que se vive, que se asume con naturalidad.

Las afirmaciones anteriores no implican que los individuos no buscaran su propio beneficio. Claro que lo perseguían. Pero lo que hay que entender es que muchas veces trataban de conciliar el provecho propio con el de la familia; o que, con frecuencia, eran conscientes de que los méritos y ventajas que habían logrado obtener eran fruto de su pro-

¹¹ CASEY, *Historia de la familia*, pp. 29 y 37-39.

pia labor, pero también de la familia. Por último, también cabía la posibilidad del rechazo total a los intereses familiares y entonces surgían los conflictos, siendo la cuestión de la elección de estado uno de los principales focos de tensión, tal y como ya lo demostró Patricia Seed en su obra clásica de hace ya algunos años o como otros investigadores continúan reiterando.¹² Pues la familia suscita en sus componentes toda suerte de obligaciones y compromisos que diseñan sus acciones.

EN LA FAMILIA

Francisco Chacón señala que uno de los grandes retos que todavía no ha cumplido la historiografía es la inserción de la familia en el estudio de la comunidad. Lo que toca hacer es inscribir la familia en el mundo de relaciones sociales que se tejen a su alrededor: parentesco, vecindad, alianza, amistad, clientelismo...¹³ Sólo cuando se llegue a conocer el capital relacional de las familias y el uso que cada uno de sus miembros pudo hacer de él, se estará más cerca de descifrar los mecanismos de la organización social del pasado.

Francisco Verdín Molina nació en 1624 en Cartagena, en cuya parroquia de Santa María fue bautizado el 24 de febrero. Era hijo de un comerciante genovés que, como otros muchos, había llegado al Reino de Murcia —situado en el sureste de la península Ibérica— para ejercer su actividad mercantil. Juan Bautista Verdín, que tal era el nombre de este comer-

¹² SEED, *Amar, honrar y obedecer en el México colonial* y GHIRARDI, *Matrimonios y familias en Córdoba*.

¹³ CHACÓN, “Presentación”, p. 19.

ciante, contrajo matrimonio en Murcia con Beatriz Molina Aguado, hija de un secretario de la Inquisición. Pronto se vieron, por tanto, los deseos de la familia de progresar socialmente. Por su parte, los hermanos de Juan Bautista Verdín se instalaron en Cartagena, donde contrajeron matrimonio: Jerónimo Verdín se casó con Magdalena Alcázar, en tanto que Isabel Verdín hizo lo propio con Alonso Molina Aguado, hermano de su cuñada, Beatriz Molina Aguado.¹⁴ Parece claro que la instalación en las dos primeras ciudades del reino obedecía a conseguir mayor operatividad comercial, mientras que los matrimonios, además de tener sus ventajas económicas, les servían para naturalizar a su familia y también para asentar lazos con importantes familias de los grupos intermedios.

El matrimonio Verdín Molina vivió primero en Cartagena y luego se trasladó a Murcia. Ésta era la capital no sólo del reino, sino también del obispado puesto que desde finales del siglo XIII, ante la inseguridad de los ataques de los piratas berbericos, la catedral y la sede del obispo se trasladaron desde la ciudad portuaria a Murcia, si bien la diócesis siguió conservando el nombre de Cartagena. El matrimonio Verdín Molina tuvo varios hijos, pero sólo Francisco sobrevivió. Señala Candel que fue ésta una familia tan imbuida de sentimiento religioso que varios de sus componentes entraron al servicio de la Iglesia.¹⁵ En efecto, dos de las hijas ingresaron en el convento Madre de Dios, otra quedó soltera y una última se casó con Antonio Ferro, comerciante genovés también llegado al reino. Pero sin negar la existencia de tales actitudes,

¹⁴ CANDEL CRESPO, *Familias genovesas en Murcia*, pp. 13-14.

¹⁵ CANDEL CRESPO, *Familias genovesas en Murcia*, p. 15.

lo que se desprende es una estrategia que perseguía evitar la dispersión patrimonial. Y se trata de una estrategia diseñada por el conjunto de la parentela, de tal modo que se privilegia una de las líneas femeninas: la representada por Nicolsa Verdín. Poco importaba la extinción del apellido Verdín porque será el de Ferro el que lo sustituya y el que perviva durante cierto tiempo en Murcia. Mientras esto ocurría, los diferentes miembros de la parentela iban progresando en todos los ámbitos en los que intervenían: en las operaciones comerciales, en el servicio a la Iglesia, en el desempeño de los oficios concejiles. Los Ferro y Verdín acapararon en poco tiempo numerosas instancias de poder. Su riqueza, surgida del comercio de la seda, podía permitírselo: su ascenso social fue tan rápido como imparable.¹⁶

Francisco Verdín, por lo tanto, recibió una cuidada formación académica que le proporcionó el título de licenciado en Derecho Canónico por la universidad de Salamanca.¹⁷ Muy joven, en 1646 ingresó en el cabildo catedral. Su introducción en el órgano de gobierno del principal templo de la diócesis de Cartagena muestra a las claras el potencial económico de su familia. En efecto, Verdín consiguió ser nombrado canónigo por resignación que en él hizo Juan de Córdoba Herrera, a cambio de reservarse una importante pensión sobre la prebenda. La resignación era un método costoso de convertirse en capitular; en primer lugar, porque tras el Concilio de Trento, Roma intentó limitar esta forma de acceso y sólo se

¹⁶ MIRALLES MARTÍNEZ, *La sociedad de la seda*, pp. 197-230 y PÉREZ ORTIZ, "Trayectoria y reproducción social", pp. 265-178.

¹⁷ Según él mismo declaró también obtuvo el grado de doctor, CANDEL CRESPO, "Don Francisco Verdín de Molina", p. 42. Sin embargo, este autor no ha logrado hallar la prueba documental de esta titulación.

concedía en ocasiones contadas, por lo que las bulas estaban gravadas con fuertes tasas; y, en segundo lugar, porque como ya se ha dicho, lo normal era que el clérigo que obtenía la prebenda tuviera que pagar una pensión al titular que la había cedido. De este modo, se comprueba que sólo podían acudir a estas formas de acceso al alto clero las familias y clérigos de elevado potencial económico y con importante capital relacional, puesto que la obtención de las bulas romanas también requería tanto del conocimiento exacto de la Dataría como de contactos adecuados: el origen genovés de los Verdín sin duda contribuyó a allanar el camino, ya que contarían con unos agentes que sabrían muy bien cómo concluir sus gestiones con éxito.

Un hecho tan catastrófico como la epidemia de peste que sufrió la ciudad de Murcia en 1648, en cierto sentido resultó beneficioso para él ya que le permitió adquirir experiencia y ganar prestigio, pues fue uno de los pocos capitulares que permaneció en la ciudad durante la epidemia. Además, a la muerte del prelado, y con sólo 24 años, fue nombrado provisor y vicario general de la diócesis de Cartagena. Verdín mantuvo una posición influyente en el cabildo: desde 1649 tenía el apoyo de un tío suyo, José Molina Aguado, quien había sido nombrado coadjutor de una media ración.¹⁸ Parece ser que además Verdín mantuvo muy buenas relaciones con otro prebendado clave en este periodo, el todavía canónigo y futuro chantre Juan Lucas, miembro de una importante familia de la oligarquía murciana. En fin, en 1661 la nómina familiar en el cabildo se amplió cuando su primo Juan Octavio Verdín obtuvo de Roma su nombramien-

¹⁸ ACM, AC, lib. 18, ff. 185v.-ss, 22-3-1649.

to para cubrir una ración vacante,¹⁹ lo que ya empezaba a evidenciar el poder de la familia en el ámbito eclesiástico.

Su dedicación capitular y los buenos contactos que mantenían él y su familia le valieron para que, primero, el prelado cartaginense Diego Martínez Zarzosa le nombrara visitador de la diócesis. Esta experiencia le valdría para que en 1658 el electo obispo de Plasencia, Luis Crespí de Borja, le requiriera para ser provisor y vicario general de aquel obispado. Verdín conoció a ese prelado entre 1651-1658 en el obispado de Orihuela, diócesis vecina de la de Cartagena. Tras su estancia en el obispado de Plasencia, Verdín volvió a ejercer aquel cargo en la diócesis de Cartagena.²⁰ De tal forma que el nombre de Verdín empezaba a ser conocido en las instancias eclesiásticas castellanas. El obispo de Plasencia y varios de los prelados de Cartagena enviarían a la Corte informes muy positivos sobre su persona. A este respecto, cabe preguntarse: ¿hasta qué punto pudo influir en que su destino fuera Nueva España el hecho de que en el momento en que Verdín fue promovido al episcopado el obispo que gobernaba la diócesis de Cartagena fuera Mateo Segade Bogueiro, quien había sido anteriormente arzobispo de México?

POR LA FAMILIA Y POR SÍ MISMO

Los mecanismos para el nombramiento y provisión de los obispos en la monarquía hispánica han sido perfectamente descritos por autores como Antonio Domínguez Ortiz, Maximiliano Barrio, José Manuel Pérez-Prendes, Christian

¹⁹ ACM, AC, lib. 22, ff. 27r.-32r., 31-3-1661 y 1-4-1661.

²⁰ CANDEL CRESPO, "Don Francisco Verdín de Molina", pp. 48-49.

Hermann, Ignasi Fernández Terricabras y, ya en el ámbito iberoamericano, por Rodolfo Aguirre Salvador o Lucrecia Enríquez.²¹ Por eso se puede resumir brevemente el proceso. El rey solía elegir al candidato entre una terna que le presentaban los distintos Consejos según los diferentes ámbitos territoriales. Lo que interesa ahora destacar es saber, por una parte, cómo se formaba dicho trío, y, por otra, las razones últimas de la elección regia. Como es fácil deducir, está fuera de toda duda el peso de los lazos clientelares en todo este proceso.

La historiografía ha respondido con relativa facilidad a la segunda de las cuestiones planteadas, esto es, la elección regia. Fernández Terricabras, centrándose en la monarquía filipina, muestra bien la influencia de los grupos de poder existentes en el sistema polisinodial, así como de personajes como el confesor del rey, distintos secretarios o cortesanos influyentes.²² Podemos encontrar semejantes comportamientos en los primeros momentos de la monarquía borbónica²³ y, en fin, durante todo el Antiguo Régimen.²⁴ Todo remite al centro de poder y padrinazgo que es la Corte.

Pero también interesa conocer cómo en el ámbito local se llegaba a formar la terna de candidatos. Como señala Barrio, según la Instrucción de 1588 dada por Felipe II, la cual pasará

²¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas del Antiguo Régimen*; BARRIO GOZALO, *El Real Patronato*; PÉREZ-PRENDES, “Relaciones Iglesia-Estado”; HERMANN, *L'Eglise d'Espagne*; FERNÁNDEZ TERRICABRAS, *Felipe II y el clero secular*; AGUIRRE SALVADOR, *El mérito y la estrategia* y ENRÍQUEZ AGRAZAR, “Carrera eclesiástica”.

²² FERNÁNDEZ TERRICABRAS, *Felipe II y el clero secular*, pp. 211-246.

²³ ALCARAZ GÓMEZ, “Documentos”, pp. 13-45.

²⁴ BARRIO GOZALO, *Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen*, pp. 40-53.

a integrar la ley 11, título 17, libro I de la *Novísima Recopilación*, anualmente se despachaban cartas reales a todos los preladados, solicitando que informaran con sigilo de las personas “más beneméritas e idóneas para ser presentadas a prelacías y otras dignidades”.²⁵ Cartas, en este mismo sentido, se despachaban a los presidentes de las chancillerías, a los regentes de las audiencias, al obispo de Salamanca y al abad de Alcalá de Henares.²⁶ Pues bien, va a ser en este punto donde se puede encontrar la primera manifestación de la capacidad de patronazgo de los obispos. Obispos que se convierten en verdaderos intermediarios (los *brokers* de los que habla con tanta profusión Sharon Kettering) que coadyuvaron al éxito de las carreras de sus clientes.²⁷ Aguirre Salvador ha proporcionado valiosos ejemplos del arzobispado mexicano durante el siglo XVIII.²⁸

En cualquier caso en la monarquía hispánica, tal y como sucedía en el resto del mundo católico, la época del barroco proporcionó un perfil muy definido sobre los méritos que debían poseer los obispos.²⁹ Solían pertenecer al estamento noble, aunque en España y sus dominios los preladados se seleccionaron más entre los hidalgos que entre la alta nobleza. Se incrementó el número de obispos universitarios y empezó a dominar el clero secular frente al regular. De ahí

²⁵ BARRIO GOZALO, *Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen*, pp. 31-32.

²⁶ MORGADO GARCÍA, *Ser clérigo en Antiguo Régimen*, p. 65.

²⁷ KETTERING, *Patrons, Brokers and Clients in Seventeenth Century France*.

²⁸ AGUIRRE SALVADOR, *El mérito y la estrategia*, pp. 171-178.

²⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas*, pp. 215-238; DOMPNIER, “Continuité de la réforme catholique”, pp. 242-258, y CASTAÑEDA DELGADO y MARCHENA FERNÁNDEZ, *La jerarquía de la Iglesia en Indias*.

que muchos obispos provinieran de cabildos catedrales, en especial de las canonjías de oficio. Lo cual respondía a la lógica puesto que, en teoría, eran los sujetos mejor preparados debido a su condición universitaria. Pero no era ésta la única razón. Contaban, en general, con un importante capital relacional, financiado por dos fuentes principales: su propia familia y su condición de colegiales. Ambas características les hacían contar con importantes valedores en la corte, que es donde, como se ha visto, se fraguaban los nombramientos episcopales, de tal modo que podían ser recomendados ante los confesores reales o los miembros de la Cámara de Castilla o el Consejo de Indias, instancias implicadas en las provisiones episcopales. La condición de colegial creaba una importante solidaridad entre todos ellos que conducía al establecimiento de importantes redes de apoyo mutuo, tal y como ha destacado Baltasar Cuart.³⁰ A todo esto había que añadir la actividad desarrollada por el candidato. Es posible que por razones de su cargo, fueran frecuentes sus viajes a la corte para ocuparse de varios negocios. Entre gestión y gestión, podía ocuparse de beneficiar su carrera. Si a todo este entramado se une que supiera ganarse, cuando menos, el apoyo de su prelado, entonces sus posibilidades de ascenso eclesiástico eran más que reales.

Por fin, hay un último aspecto que empezó a generalizarse en el mundo católico a partir de la segunda mitad del siglo xvii: los obispos se eligen cada vez más entre los clérigos que han ejercido de vicario general o provisor. El ejercicio de este cargo se convierte, según Dompnier, en un verdadero *stage probatoire*. Continúa este autor señalando las múltiples

³⁰ CUART MONER, "Familias colegiales y familias de colegiales", pp. 52-63.

ventajas de este sistema: las nominaciones episcopales se hacen tras haber evaluado las capacidades del candidato potencial; por otro lado, como el vicario general está cercano al obispo, la primera selección se opera por el mismo cuerpo episcopal, que refuerza así su cohesión por una suerte de cooptación.³¹

¿Cumplía Verdín con los requisitos necesarios para ser obispo? ¿Tenía un perfil semejante al de otros preladados americanos? Parece que lo que más pesó en su nombramiento fue la actividad que desarrolló como provisor y vicario general de dos obispados. Ya hemos dicho que este factor empezó a ser determinante en la elección de preladados católicos. Pero además, Verdín se había convertido en un protegido de dos obispos, quienes pudieron emitir informes muy positivos sobre su persona y labor. Verdín también cumplía en parte con su origen social. Su familia pertenecía a la nobleza local, pero no a la alta nobleza del reino: eran hidalgos, una familia que había sabido culminar un proceso de movilidad social ascendente. Éste fue un hecho generalizado en la monarquía hispánica. Por último, en cuanto a su formación y cometidos clericales, Verdín no fue canónigo de oficio y no alcanzó la máxima titulación universitaria, la de doctor, ni fue nunca colegial. Entonces los respaldos para su candidatura se basaban en los informes favorables que habían emitido los dos obispos citados. ¿Eran suficientes? Por lo general, no. Como ya se ha escrito, había que saber o ser capaz de movilizar otros recursos relacionales en la corte.³² Y Verdín pudo contar con unos fundamentales: los de unos familia-

³¹ DOMPNIER, "Continuité de la réforme catholique", pp. 250-251.

³² Un ejemplo curioso puede encontrarse en RESTREPO OLANO, "El chileno Pedro Felipe de Azúa: la ambición por el obispado de Lima y la resignación en Santa Fe".

res (Antonio y Juan Bautista Ferro) que desarrollaban sus actividades comerciales en Madrid, lo que les permitió establecer conexiones con el gobierno y la burocracia.³³ De tal forma que eran varios los apoyos que Verdín podía argüir para ocupar un obispado. Y su familia estaba entre ellos.

Respecto a la segunda cuestión, Verdín no fue el típico obispo elegido para las diócesis americanas. Primero, porque Murcia nunca fue una región que proveyera de prelados a América: en el siglo XVII, sólo tuvieron este origen geográfico 0.7% de los obispos americanos. En segundo lugar, está el asunto ya comentado de los estudios; 80% de los obispos elegidos para América entre 1500-1850 alcanzó el grado de doctor. Tampoco cumple respecto a los estudios elegidos, pues sólo 13% de los prelados americanos estudiaron derecho canónico, y la mayoría (56%) los que estudiaron teología.³⁴

Verdín es buen ejemplo de la secularización de la iglesia americana: los prelados del clero secular suplantaron a lo largo del siglo XVII a los procedentes de las órdenes religiosas. Entre los obispos seculares predominan los miembros de cabildos, aunque lo normal era, como ya se ha dicho, que se tratara de canónigos de oficio, que no era el caso de Verdín. Pero sí cumplía, como vimos, con el *cursus honorum* propio de los prelados: haber ejercido como provisor y vicario general. De cualquier forma, tampoco en esto Verdín fue un caso típico. Pues aunque uno de cada cinco obispos americanos llegó a tener un cargo de máxima responsabilidad al frente de una diócesis previo a su nombramiento, el número

³³ MIRALLES MARTÍNEZ, *La sociedad de la seda*, p. 223.

³⁴ CASTAÑEDA DELGADO y MARCHENA FERNÁNDEZ, *La jerarquía de la Iglesia en Indias*, pp. 34 y 113-114.

de eclesiásticos que habían sido provisosores o vicarios generales en España fue reducido (1 y 7.1%, respectivamente). Es decir, que se trata de casos excepcionales en el seno de la Iglesia americana.³⁵

Se puede concluir que el nombramiento de Verdín como obispo de Guadalajara fue fruto de varias circunstancias. En primer lugar, de una más que sobresaliente carrera eclesiástica, donde dio muestras de alta capacidad en el desempeño de cargos de responsabilidad; es decir, lo había obtenido por sus propios méritos. Pero habrá que añadir otros factores, comenzando por la protección de dos obispos. Sin embargo, el hecho determinante y definitivo fue la ayuda de su familia, cuyas operaciones económicas se habían ampliado al ámbito estatal, lo que le permitió contar con intermediarios favorables para su causa.

De este modo, en 1665 el cabildo catedral de Murcia recibe la comunicación de que el rey había hecho la merced al canónigo Francisco Verdín Molina de nombrarle obispo de Guadalajara.³⁶ Un día antes había tomado posesión como coadjutor de su prebenda un sobrino suyo, Francisco Ferro Verdín, clérigo de menores.³⁷ Es evidente que el canónigo sabía de la posibilidad de su nombramiento, de tal forma que se había preocupado por mantener su canonicato en la familia. Quizás por la urgencia había tenido que elegir a un sobrino muy joven para el que hubo de solicitarse la consabida dispensa papal por razón de su corta edad. En toda

³⁵ CASTAÑEDA DELGADO y MARCHENA FERNÁNDEZ, *La jerarquía de la Iglesia en Indias*, pp. 137-140 y 148.

³⁶ ACM, AC, lib. 23, f. 12v., 10-2-1665. La Real Cédula estaba fechada en Aranjuez el 21-4-1664 y fue confirmada por el Papa en 6-6-1665.

³⁷ ACM, AC, lib. 23, f. 12r., 9-2-1665.

esta gestión, el canónigo Verdín contó con la colaboración del cabildo, tal y como se desprende de la carta que la institución envió a Roma apoyando la coadjutoría y solicitando la merced papal,³⁸ lo que testimonia la influencia y poder que su familia había adquirido en el ámbito eclesiástico. El nuevo obispado venía a poner el broche de oro a la familia. Ahora tocaba beneficiarse.

PARA LA FAMILIA

Parece ser que Francisco Verdín fue un excelente prelado tanto en Guadalajara como en Michoacán.³⁹ Sin embargo, más que su labor pastoral, lo que aquí interesa es centrarse en la atención y cuidado que dispensó a su familia, la cual estará compuesta por sus parientes sanguíneos, así como por sus protegidos y clientes.

Si los obispos fueron un importante núcleo de poder en la monarquía hispánica, aún más lo fueron en los dominios coloniales. Los obispos se convirtieron en muchas ocasiones en el contrapunto del poder político, al mismo tiempo que la instalación de un obispado hacía de la ciudad elegida un verdadero centro dinamizador de la región en la que se ubicaba.⁴⁰ En el siglo XVII, un tipo de desarrollo similar al de Méxi-

³⁸ ACM, lib. 206, f. 145r., 15-11-1658.

³⁹ Amplias informaciones sobre el episcopado de Verdín de Molina en Nueva Galicia pueden extraerse de DÁVILA GABIRI, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, t. II, pp. 495-545. Además se puede completar con CANDEL CRESPO, "Don Francisco Verdín de Molina" y VILAR, *Los murcianos y América*, pp. 342-345.

⁴⁰ LOCKHART y SCHWARTZ, *América latina en la Edad moderna*, p. 110 y CALVO, *Iberoamérica de 1570 a 1910*, pp. 179-180.

co capital o al de Lima, aunque más modesto, empezó a ser característico de centros regionales como Puebla, Oaxaca, Guatemala y otros.⁴¹ Por tanto, Guadalajara y Valladolid se desarrollaban, al tiempo que los obispos incrementaban su poder y se producía, como ha destacado Óscar Mazín, un proceso de criollización de los cabildos catedrales que tendría sus consecuencias no sólo para la Iglesia, sino para la organización social.⁴²

Por tanto, se comprueba cómo Verdín llegó a América en un buen momento: Guadalajara se desarrollaba, al tiempo que los obispos incrementaban su poder. Muchas perspectivas favorables se abrían, de este modo, a los acompañantes peninsulares del recién nombrado obispo.⁴³

No hay que entender la ayuda a la familia únicamente como pago de una posición adquirida, ni como meros intentos de contribuir a la mejora y ascenso de los parientes. Muchas veces cuando se elige a un pariente para un determinado puesto se hace, además de por cumplir con los preceptos antes dichos, por recurrir a una persona de confianza que le puede ayudar en su misión, puesto que la fuerza de la sangre siempre es más fiable. Todo esto se hace evidente en el caso de los obispos y sus familiares. Por familia del obispo se entiende las personas que convivían y componían su casa, dentro de las cuales se incluía, con frecuencia, el personal de la administración diocesana. Se trata de un colectivo que no ha recibido mucha atención

⁴¹ LOCKHART y SCHWARTZ, *América Latina en la Edad Moderna*, p. 123.

⁴² MAZÍN, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*.

⁴³ BRADING, *Una Iglesia asediada*, pp. 216-235 y AGUIRRE SALVADOR, "El ascenso de los clérigos de Nueva España", pp. 77-110.

historiográfica;⁴⁴ por fortuna, este déficit se va solventando y se empiezan a conocer más detalles en torno a su composición.⁴⁵ Así, el mismo hecho de que este grupo humano tan heterogéneo — pues incluye desde parientes sanguíneos hasta clientes y protegidos, pasando por sirvientes y numerosos clérigos — recibiera el nombre de familia del obispo, ya está denotando varias particularidades. Por un lado, parece que se quiere remarcar la fuerza de los lazos que unen a los implicados. Por otro, lo más importante, sin duda, es que remite a la centralidad del prelado que sería una auténtica figura paterna. El obispo es padre y señor: su poder es absoluto. Por esto se le debe respeto, obediencia, lealtad y fidelidad; hay que servirle, asistirle y ayudarlo siempre. Pero como padre y señor, el prelado tiene obligaciones y entre éstas, cuidar y ayudar a los que están bajo su autoridad; de ahí que haya que recompensarlos, a cada uno de acuerdo con sus méritos y servicios, así como en función de las circunstancias concretas. Según todo esto, no hay que pensar que los obispos se lanzaran a favorecer a sus familiares sin orden ni concierto. Nada más alejado de la realidad porque todo se movía dentro de la lógica de los presupuestos de la economía donativa que estaba vigente en la sociedad del antiguo régimen. Cuando un clérigo perteneciente a la familia de un obispo obtenía un puesto eclesiástico por mediación de su señor y patrón, se le estaba recompensando, pero también se le abría un nuevo abanico de obligaciones. Cuando el prelado deje la diócesis, algunos de esos clérigos ya no tendrán que acompañarlo, lo que no significa que dejarán de pertenecer

⁴⁴ MORGADO GARCÍA, *Ser clérigo en Antiguo Régimen*, p. 69.

⁴⁵ AGUIRRE SALVADOR, *El mérito y la estrategia*.

a su familia; de hecho nunca podrán dejar de pertenecer a ella y el obispo puede demandarles en cualquier momento su servicio y asistencia. Es lo que sucedió, como más adelante se verá, con el clérigo Simón Ruiz Conejero, que en 1673 ingresó como racionero en el cabildo catedral de Guadalajara y que seguirá al frente de todos los negocios que el obispo Verdín dejó en esta ciudad cuando fue promovido a la diócesis de Michoacán.

En lo que se refiere al obispo Verdín, un núcleo importante de su familia lo constituyeron los individuos que le acompañaron en su viaje a México. Como ya se ha dicho, una parte de ellos eran parientes sanguíneos, mientras que otro grupo estaba constituido por sus protegidos y clientes, todos pertenecientes al estado eclesiástico.

A los parientes sanguíneos que llegan con él a Nueva Galicia, el obispo los va a elegir para algunos puestos fundamentales dentro de la diócesis. De esta forma nombrará a su tío José Molina Aguado, vicario de Zacatecas. En esta elección estaba buscando un fiel servidor puesto que se trataba de un eclesiástico que había sido medio racionero de la catedral de Murcia y del que, por consiguiente, el obispo sabía muy bien sus formas de actuar, además de contar con experiencia suficiente dentro de las estructuras eclesiásticas. Pero a Molina la aventura americana le duró poco, pues murió en agosto de 1668, y fue sepultado en la catedral de Guadalajara como si se tratara de un capitular de ella.⁴⁶ Al fin y al cabo, Molina seguía siendo racionero del cabildo murciano porque tenía su prebenda dada en coadjutoría. Cuando Molina murió, el obispo volvió a elegir a otro primo hermano: Juan

⁴⁶ ACM, AC, lib. 24, f. 18r., 20-1670.

Bautista Verdín Alcázar, quien ocupó en Zacatecas los puestos de vicario, juez eclesiástico y cura interino.⁴⁷

Un hermano seglar de Juan Bautista Verdín Alcázar también acompañó al obispo, su primo. Se trata de Martín Verdín y Alcázar, quien prosperó por su cuenta, pero sin duda, sabiendo aprovechar todas las oportunidades que le ofrecía su parentesco con el obispo, así como la tradicional aplicación familiar al mundo de los negocios. De esta manera, se dedicó a la cría y tráfico de ganado y también a la gestión de rentas eclesiásticas. En 1669 envió poder al licenciado Simón Ruiz Conejero para que en su nombre se obligara ante el cabildo catedral por 4 900 pesos en oro procedentes de los diezmos de Autlán y villa de la Purificación. En esta escritura aparece con la graduación de capitán y como alcalde mayor de las provincias de Autlán, Ameca y Teuamastlán, y capitán de Aguema y cabo de los puertos de la Navidad y Salagua.⁴⁸ Cinco años después apareció como criador de ganados mayores en la jurisdicción de Autlán y también se obligó a pagar al cabildo el diezmo de las mismas zonas anteriores: 14 000 pesos correspondientes a los años de 1673 y 1674.⁴⁹ En fin, no parece que en los negocios le fuera mal. Para finalizar su ascenso, en 1675 el obispo Verdín le mencionó como general y alcalde ordinario de la ciudad de Guadalajara.⁵⁰ La aventura americana de Martín Verdín Alcázar fue todo un éxito.

El último pariente sanguíneo que acompañó al obispo fue José Verdín Codar. No ha sido posible detectar su filiación exacta y sólo se conoce de él que era clérigo de órdenes

⁴⁷ AIPEJ, Prot. 3, notario Tomás de Orendáin, f. 20r., 17-2-1669.

⁴⁸ AIPEJ, Prot. 3, notario Tomás de Orendáin, ff. 6r.-7r., 16-1-1669.

⁴⁹ AIPEJ, Prot. 4, notario Tomás de Orendáin, ff. 18v.-19v., 14-8-1674.

⁵⁰ AGNEM, Prot. del notario Sebastián de Aragón, f. 102v., 18-4-1675.

menores, razón por la que, seguramente, no recibió ningún puesto eclesiástico relevante.

Respecto a los familiares que no eran parientes sanguíneos del obispo, se puede detectar un doble componente: los protegidos y los clientes. Respecto a los primeros, quizás cabría denominarlos favoritos puesto que serán los que más progresen. Uno de ellos llevaba conviviendo con Francisco Verdín desde hacía mucho tiempo, prácticamente desde niño. Fue una práctica común que los clérigos se hicieran cargo de jóvenes a los que educarían para introducirlos en la carrera eclesiástica; mejor dicho, ayudarlos y favorecerlos, lo cual siempre era más fácil si el clérigo gozaba de una buena posición, por ejemplo, si el clérigo era un obispo. En este asunto lo primordial era beneficiar a unos miembros de su familia. Pero tampoco se debe desdeñar el hecho de que pudieran resultar útiles al obispo en el gobierno de la diócesis. De este modo, se les preparaba una carrera eclesiástica que podría culminar con la llegada al alto clero o, lo que es lo mismo, con su introducción en un cabildo catedral. Y en esta institución estos protegidos podían convertirse en valiosos informadores para su prelado. Todo lo anterior se puede comprobar mediante la protección y el diseño de la carrera eclesiástica que dispuso el obispo Verdín a Simón Ruiz Conejero y a Juan Martínez Gómez.

Ahora bien, para que un prelado pudiera desarrollar de forma conveniente su gobierno no le bastaba con la colaboración de sus familiares (sanguíneos o no); debía contar con el apoyo de un grupo influyente dentro de la esfera eclesiástica local. De esta forma, en sus relaciones con el cabildo catedral de Guadalajara, Verdín optó por atraerse al grupo que lideraban los De la Peña, familia de comerciantes, pues en

el cabildo existía una brecha tradicional entre “gachupines y comerciantes” por un lado y “criollos beneméritos” por otro.⁵¹ Así, a uno de ellos, al canónigo Baltasar de la Peña Medina, le nombró provisor y vicario general.⁵² Pero en esta inclinación del obispo por la familia De la Peña hay un factor que conviene no pasar por alto: el que fueran comerciantes sin duda contribuyó a ello. ¿Había alguna relación en todo esto con el hecho de que el hermano del cuñado del obispo, Juan Bautista Ferro Herguero, fuera socio en una compañía comercial que exportaba seda murciana a las Indias junto a su cuñado, un mercader sedero llamado Pedro García de Cuellar?⁵³ Quizás se pueda contestar mejor esta pregunta si se tiene en cuenta que el obispo Verdín había sido el padrino de los dos hijos de Juan Bautista Ferro,⁵⁴ con lo que se había creado un importante vínculo espiritual que vendría a institucionalizar en términos de parentesco lazos anteriores algo difusos convirtiéndolos en directos.⁵⁵ En cualquier caso, al canónigo Baltasar de la Peña, a quien el obispo Verdín nombró vicario general no le vino nada mal, puesto que así progresaba en su carrera eclesiástica. El que poco tiempo después, en el poder que da para solicitar al rey alguna dignidad en las catedrales de México, Michoacán o Guadalajara, incluyera junto a los agentes en la corte al canónigo Francis-

⁵¹ CALVO, *Poder, religión y sociedad*, p. 94.

⁵² BPEJ, *Real Audiencia de Guadalajara, Civil*, c. 4, prog. 4: *Información de parte del licenciado don Juan Martínez Gómez sobre su nobleza, méritos y servicios*, año 1669.

⁵³ MIRALLES MARTÍNEZ, *La sociedad de la seda*, p. 266.

⁵⁴ CANDEL CRESPO, *Familias genovesas*, p. 20.

⁵⁵ ALFANI, *Padri, padrini, patroni*.

co Ferro, sobrino del obispo,⁵⁶ denotaría la correspondencia establecida entre prelado y vicario y los beneficios que este último podría obtener de la red familiar de Verdín.

De esta manera, el obispo contaba con ciertos apoyos locales dentro del cabildo que, en todo caso, no eran definitivos. Por esta razón, necesitaba contar con alguien de su entera confianza; el elegido sería Simón Ruiz Conejero.

Los cabildos novohispanos se asemejaban poco a los peninsulares.⁵⁷ Sometidos todos los nombramientos al Patronato Real, lo habitual era la promoción interna de sus prebendados que irían ascendiendo por antigüedad, si bien era difícil culminar el trayecto completo. Durante el siglo XVII, según Calvo, sólo cinco prebendados llegaron desde racionero a deán.⁵⁸ Pese a todo, el ascenso profesional, por mínimo que fuera, estaba casi asegurado. La mayor dificultad estribaba, no obstante, en lograr la titularidad de una prebenda. En virtud del Patronato Real era el rey quien nombraba a los capitulares americanos. Pero su nombramiento venía muy condicionado por los informes que los obispos enviaban sobre los sujetos susceptibles de ser provistos para los beneficios capitulares. Como la mayoría de los obispos eran peninsulares, no es de extrañar que sean precisamente los españoles los que ocuparan con mayor frecuencia las prebendas. Sólo poco más de la quinta de la parte de los prebendados de los siglos XVI y XVII había nacido en la ciudad de

⁵⁶ AIPEJ, Prot. 13, notario Diego Pérez de Rivera, ff. 132v.-133v., 10-4-1666.

⁵⁷ Buen ejemplo del funcionamiento de los cabildos catedrales en América se puede hallar en MAZÍN, *Archivo Capitular*. Véase también "La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico", pp. 32-35.

⁵⁸ CALVO, *Poder, religión y sociedad*, pp. 90-92.

Guadalajara.⁵⁹ El origen de los peninsulares no es difícil de imaginar: una gran mayoría eran familiares de los obispos. El obispo Verdín no iba a ser una excepción en este punto.

El primero de sus familiares en ingresar en el cabildo de la catedral de Guadalajara fue el licenciado Simón Ruiz Conejero. Según el obispo, este clérigo había sido criado en su casa desde que era niño.⁶⁰ Había nacido en Chinchilla, localidad de la diócesis de Cartagena, perteneciente a la actual provincia de Albacete. Ya como clérigo acompañó a Verdín cuando se fue a Plasencia a ser provisor. Una vez en Nueva España obtuvo por oposición el curato de la villa de Aguascalientes y más tarde el beneficio curado de la catedral de Guadalajara.⁶¹ El obispo envió al Consejo de Indias un informe muy positivo sobre su persona por lo que no tardaría en ser provisto para una prebenda capitular. Se remite también la información que sobre sus méritos y costumbres se realizó en la ciudad de Guadalajara. Todos los testigos pertenecen a los estratos más elevados de la oligarquía local:⁶²

- Don Antonio Alderete, deán de la catedral y comisario de la Santa Cruzada de este obispado de Nueva Galicia.
- Alférez don Juan de Aguilar, chanciller y registro de esta Real Audiencia y alcalde ordinario de primer voto de esta ciudad de Guadalajara.

⁵⁹ CALVO, *Poder, religión y sociedad*, p. 91.

⁶⁰ AGNEM, Prot. del notario Sebastián de Aragón, f. 104v., 21-4-1675.

⁶¹ Tal y como se desprende del hecho de que fue ordenado sacerdote en dicha diócesis: BPEJ, *Real Audiencia de Guadalajara, Civil*, c. 5, prog. 8, exp. 184: *Información de oficio sobre los méritos y servicios del licenciado don Simón Ruiz Conejero*, 22 a 27-2-1669.

⁶² Sobre los grupos dominantes en Guadalajara y las instancias de poder véase CALVO, *Poder, religión y sociedad*, pp. 267-306 y 3-79.

- Licenciado don Alonso de Vargas, abogado de esta Real Audiencia y alcalde ordinario de segundo voto de esta ciudad.
- General don Diego de Salazar, tesorero juez de la Real Hacienda y Caja de esta ciudad.
- Capitán don Roque Díaz Calleros, regidor más antiguo de esta ciudad.
- Don Felipe de Zavalza Amezqueta, chantre de esta catedral y comisario del Santo Oficio de la Inquisición de este obispado.⁶³

Si hemos de creer sus declaraciones, Simón Ruiz Conejero encarna al sacerdote ideal según las disposiciones del Concilio de Trento: culto, estudioso y bien formado; de vida recogida, cumplía con su ministerio pastoral y la administración de los sacramentos. Y no menor era su caridad y amor a los pobres.

La lista de testigos muestra cómo el obispo y sus familiares se relacionaban con los representantes del poder monárquico, quienes además controlaban la sociedad local. El alférez Juan de Aguilar aporta muchos datos porque se “los a oydo dezir a don Martin Berdin y Alcazar y a don Juan Baptista Berdin”. En este contexto, Ruiz Conejero ingresó en el cabildo como racionero de la catedral de Guadalajara en octubre de 1673. En este puesto se mantuvo hasta que en 1686, como el racionero más antiguo, ascendió a un canonicato, prebenda en la que murió.⁶⁴

⁶³ BPEJ, *Real Audiencia de Guadalajara, Civil*, c. 5, prog. 8, exp. 184: *Información de oficio sobre los méritos y servicios del licenciado don Simón Ruiz Conejero*, 22 a 27-2-1669.

⁶⁴ ACG, AC, 23-10-1673 y 5-10-1686. La última aparición de Ruiz Co-

Tampoco es casual la coincidencia con la carrera de otro familiar del obispo Verdín: el licenciado Juan Martínez Gómez. El esquema es muy similar al anterior, si bien parece que este clérigo entró al servicio de Verdín cuando llegó a América. En la casa del obispo ocupaba los puestos de maestro de ceremonias, capellán y maestro de pajes. Había nacido en Mula, localidad importante del reino de Murcia, y cursado sus estudios en el colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Murcia. Era hijo de don Pedro Gómez, abogado, y de doña Ana Martínez, quienes eran, según su propio hijo y como no podía ser menos,

veçinos antiguos de la villa de Mula en dichos Reinos, personas nobles y principales descendientes de otros tales, limpios de toda mala rassa de moros, judios, penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisicion ni por otro tribunal, havidos y tenidos por tales personas nobles y principales y generalmente reputados.⁶⁵

A su llegada, Pedro Gómez fue nombrado por el obispo promotor fiscal del obispado. Accedió por oposición a los curatos de Ameca y del partido de Teocaltiche, y ocupó de forma interina el curato de la catedral. Puesto que tenía más que fundadas esperanzas de ser nombrado para una prebenda catedralicia, como sabía que el obispo ya había cumplido con su deber de patrón al proponerle para entrar en el cabildo, solicitó que se realizaran informaciones sobre su perso-

nejero en las actas capitulares tiene fecha de 16-1-1688.

⁶⁵ BPEJ, *Real Audiencia de Guadalajara, Civil*, c. 4, prog. 4: *Información de parte del licenciado don Juan Martínez Gómez sobre su nobleza, méritos y servicios*, 18 a 26-3-1669.

na.⁶⁶ Hay unos pocos testigos más y algunos se repiten: de la tabla anterior sólo faltan el chantre Zavalza y el general Salazar. Pero lo que nos interesa más son los que aparecen ahora. Son todos miembros de la familia del obispo: los clérigos de menores José Verdín Codar y Martín de Figueroa, el todavía cura de la catedral Simón Ruiz Conejero y el licenciado Juan Marín Falcón Romero, presbítero. Todos ellos procedentes de Murcia del servicio del obispo Verdín. Se añade el canónigo de Guadalajara De la Peña, a quien el obispo había nombrado provisor y a quien, por lo tanto, podemos incluir en su familia. Y otro nombre más: don Juan Sánchez de Osorio, procedente también de Murcia, quien se vino a México con el obispo pero no formaba parte de su familia. No sabemos si existía algún lazo con el obispo Verdín. Es posible que hubiera venido, aprovechando el viaje episcopal, en búsqueda de fortuna.

Gómez Martínez ingresará en el cabildo como racionero en septiembre de 1685. Es decir, tuvo que esperar de forma paciente durante más de diez años, la mayoría de ellos sin la presencia física de su patrón. Pero pudo aprovechar las redes de relaciones sociales creadas por el obispo Verdín, además de contar con el apoyo del racionero Simón Ruiz Conejero. Sin embargo, en lo que a la carrera capitular se refiere, Gómez Martínez tuvo un poco más de fortuna que él. En 1692 accede a una canonjía y en 1701 a la chantría; sólo le restaba el deanato, pero la chantría fue la última prebenda

⁶⁶ BPEJ, *Real Audiencia de Guadalajara, Civil*, c. 4, prog. 4: *Información de parte del licenciado don Juan Martínez Gómez sobre su nobleza, méritos y servicios*, 18 a 26-3-1669.

que ocupó.⁶⁷ Se quedó, por lo tanto, a un paso de ingresar en el restringido y selecto club de los que culminaron su carrera y llegaron a la cima del cabildo catedral de Guadalajara.

Queda mencionar el último grupo de familiares del obispo que estaba compuesto por sus clientes. En ellos, hay que distinguir los que lo acompañaron desde el Reino de Murcia de los que fueron reclutados ya en Nueva Galicia. Respecto a los primeros, hay un atributo que los vinculaba entre sí y también con los parientes sanguíneos del obispo: la pertenencia al grupo de la burguesía comercial sedera,⁶⁸ al que no era nada ajeno el obispo. Son los casos de los licenciados Martín de Figueroa y, sobre todo, de Juan Marín Falcón, emparentado con Francisco Marín Falcón, torcedor de seda en Murcia, donde llegaría a ser jurado del concejo, en tanto que su hijo Pedro sería regidor. En cualquier caso, Francisco Marín Falcón mantenía fluidas relaciones personales y económicas con Pedro García de Cuéllar, el mercader ya citado que tenía una compañía comercial con el compadre del obispo para exportar seda murciana a América.⁶⁹ Una vez más, por tanto, encontramos la conexión mercantil en la familia del obispo Verdín. No ha sido posible averiguar el cargo del licenciado Juan Marín Falcón, pero el hecho de

⁶⁷ ACG, AC, 7-2-1685, 27-9-1692 y 21-11-1701. Gómez Martínez aparece por última vez en las actas capitulares en 5-6-1705.

⁶⁸ MIRALLES MARTÍNEZ, *La sociedad de la seda*, pp. 169-179. Debido a la falta de especialización del comerciante, este autor incluye en este grupo tanto a los hombres de negocios y mercaderes como a los corredores de seda, incluso algún maestro sedero que comerciaba con sus productos. En cualquier caso, la compraventa de seda fue la principal actividad y el origen de la acumulación de capital que consiguen los mercaderes murcianos del Seiscientos.

⁶⁹ MIRALLES MARTÍNEZ, *La sociedad de la seda*, pp. 228, 232 y 282.

que aparezca siempre como presbítero hace pensar que quizás ejerciera como capellán del prelado.

Una vez asentado en su diócesis, el obispo Verdín fue incorporando eclesiásticos del ámbito local con el fin de ampliar su clientela con personas que tenían mayor conocimiento sobre la realidad eclesial. Es posible que éstos sean los casos de los eclesiásticos que aparecen en la familia del obispo Verdín cuando ya estaba en su nueva diócesis de Michoacán. Muchos familiares quedaron en Guadalajara, pero algunos de ellos, como Marín Falcón, no abandonaron la familia pese al traslado. Hay que entender que las familias de los obispos eran algo dinámico; por esta razón, se renovaban y se iban incorporando otras personas, clérigos la mayoría, según Verdín, que profundizaba en su labor pastoral. En esta situación podrían estar Francisco Riorfrío Vega, presbítero, secretario de su ilustrísima; Pedro de Arcarazo, presbítero, mayordomo del obispo; Francisco de Arcarazo, diácono; los presbíteros Juan de Tapia, el licenciado José de Carjuela y el bachiller Marcos de Llanos; Pedro de Pita Calleros, diácono, y Antonio Ruiz Calzado, clérigo de órdenes menores.⁷⁰

CONCLUSIÓN

Se ha visto que para lograr alcanzar la mitra episcopal, Francisco Verdín se valió de las relaciones sociales que sus parientes tenían en distintos ámbitos; en definitiva, que se valió de su familia para culminar su carrera eclesiástica. Aunque hay

⁷⁰ AGNEM, Prot. del notario Juan Bautista Espinosa, ff. 139v.-140v., 19-11-1674.

que señalar que también él mismo tuvo que trabajar y poner de su parte. Y, de este modo, logró establecer otra serie de relaciones sociales que, primero, le serían útiles a él, y luego, a otros familiares.

En efecto, el obispado suponía un importante ascenso social para su familia. Abría, al mismo tiempo, amplias posibilidades para miembros de la parentela. Varios familiares acompañaron al obispo a América. Allí seguramente tendrían más opciones de prosperar social y económicamente. Esto es lo que le pasó a Martín Verdín y Alcázar, mientras que los parientes eclesiásticos de Verdín ocuparon importantes puestos en la administración de la diócesis de Guadalajara: ellos también habían ascendido en su carrera.

Toda esta movilidad social ascendente se la debían a Francisco Verdín y a las redes de relaciones sociales que estaban tejidas a su alrededor. El obispo Verdín, por otro lado, no hacía más que cumplir con lo que la familia esperaba de él, con lo que había asumido como su obligación. Y como se ha comprobado que la familia sobrepasaba con mucho los límites del parentesco sanguíneo, una vez que hubo favorecido a sus parientes, se preocupó por los que estaban a su servicio. De este modo, facilitó el ingreso de dos de sus clientes al cabildo catedral de Guadalajara. Como máxima autoridad de su familia, se podría decir que como padre que era, Verdín facilitó la inserción en el mundo a sus protegidos, a quienes correspondía labrarse su futuro. Pero la distancia no podía romper ni los lazos afectivos ni las obligaciones y servicios de los familiares respecto al prelado. Por otra parte, Verdín no dejaría de cuidar y beneficiar a otros clérigos que formaban parte de su familia; algunos se quedarían en Guadalajara cuando fue promovido al obispado de Michoacán;

otros lo acompañarían, buscando su recompensa, pero la muerte prematura del prelado pudo truncar sus expectativas.

Francisco Verdín Molina fue obispo y la familia Verdín-Ferro tuvo un obispado.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACG	Archivo de la Catedral de Guadalajara, México.
ACM	Archivo de la Catedral de Murcia, España.
AC	Actas Capitulares.
AGNEM	Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán, México.
AIPEJ	Archivo de Instrumentos Públicos del Estado de Jalisco, México.
BPEJ	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, México.

ACTON, E.

“La biografía y el estudio de la identidad”, en DAVIS y BURDIEL (eds.), 2005, pp. 177-197.

AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo

“El ascenso de los clérigos de Nueva España durante el gobierno del arzobispo José Lanciego y Eguílaz”, en *Estudios de Historia Novohispana*, 22:22 (2000), pp. 77-110.

El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, 2003.

AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo (coord.)

Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú. Siglos XVI-XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés, 2004.

ALCARAZ GÓMEZ, José Francisco

“Documentos. Felipe V y sus confesores jesuitas. El ‘cursus’ episcopal de algunos personajes ilustres del reinado”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 15 (1996), pp. 13-45.

ALFANI, Guido

Padri, padrini, patroni. La parentela spirituale nella storia, Venezia, Marsilio, 2006.

BALMORI, Diana, Stuart F. VOSS y Miles WORTMAN

Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

BARRIO GOZALO, Maximiliano

El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

Los obispos de Castilla y León durante el Antiguo Régimen, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000.

BELAUBRE, Christophe

“Cuando los curas estaban en el corazón de las estrategias familiares: el caso de los González Batres en la Capitanía General de Guatemala”, en *Anuario de Estudios Bolivarianos*, 7/8 (1999), pp. 119-150.

“La tesorería diocesana y la familia Rubio: un ejemplo de proceso de integración social vía la Iglesia”, en *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, xx:78 (2002).

BRADING, David A.

Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

BURKE, Peter

¿*Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006.

CALVO, Thomas

Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII, México, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

Iberoamérica de 1570 a 1910, Barcelona, Península, 1996.

CANDEL CRESPO, FRANCISCO

Familias genovesas en Murcia (Verdín, Ferro, Dardalla, Mayoli y Braco), siglos XVII al XIX, Murcia, F. Candel Crespo, 1979.

“Don Francisco Verdín de Molina, un obispo murciano en el Méjico virreinal”, en *Murgetana*, 36 (1970), pp. 37-60.

CASEY, James

Historia de la familia, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

CASTAÑEDA DELGADO, Paulino y Juan MARCHENA FERNÁNDEZ

La jerarquía de la Iglesia en Indias, Madrid, Mapfre, 1992.

CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO

“Presentación. Propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España moderna”, en *Studia Historica. Historia Moderna*, 18 (1998), pp. 17-26.

CUART MONER, Baltasar

“Familias colegiales y familias de colegiales: fuentes y métodos para el estudio de una élite de poder”, en HERNÁNDEZ FRANCO (comp.), 1995, pp. 49-79.

DAVIS, James Charles e Isabel BURDIEL (eds.)

El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX), Valencia, Universitat de València, 2005.

DÁVILA GABIRI, Juan Ignacio

Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara, México, Cultura, 1961.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio

Las clases privilegiadas del Antiguo Régimen, Madrid, Istmo, 1985.

DOMPNIER, Bernard

“Continuité de la réforme catholique”, en M. VERNARD (ed.), *L'Âge de Raison (1620/30-1750)*, t. IX de J. M. MAYER, CH. y L.

PIETRI y M. VERNARD (dirs.), *Histoire du Christianisme*, París, Desclée, 1997, pp. 242-258.

ENRÍQUEZ AGRAZAR, Lucrecia Raquel

“Carrera eclesiástica, Real Patronato y redes de poder en las consultas de la Cámara de Indias del clero secular chileno en el siglo XVIII”, en AGUIRRE SALVADOR (coord.), 2004, pp. 121-146.

FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi

Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

GHIRARDI, M. Mónica

Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 2004.

GUERRA, François-Xavier, Annick LEMPÉRIÈRE *et al.*

Los espacios públicos en Iberoamérica. Antigüedades y problemas, siglos XVIII-XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (ed.)

Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII), Murcia, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1995.

HERMANN, Christian

L'Eglise d'Espagne sous le patronage royal (1476-1834). Essai d'ecclésiologie politique, Madrid, Casa de Velázquez, 1988.

IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio y Antonio L. PÉREZ ORTIZ (eds.)

Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX), Murcia, Universidad de Murcia, 2002.

KETTERING, Sharon

Patrons, Brokers and Clients in Seventeenth Century France, Nueva York, 1986.

LACAPRA, Dominick

Historia en tránsito. Experiencia, identidad, teoría crítica, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.

LOCKHART, James

“Organización y cambio social”, en *América Latina en la época colonial, 2: Economía y sociedad*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 33-78.

LOCKHART, James y Stuart B. SCHWARTZ

América Latina en la Edad Moderna. Una historia de la América española y el Brasil coloniales, Madrid, Akal, 1992.

MAZÍN, Óscar

Entre dos majestades. El obispo y la Iglesia del Gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1987.

Archivo Capitular de la Administración Diocesana Valladolid-Morelia, catálogo I, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

“La catedral de Valladolid y su cabildo eclesiástico”, en SIGAUT (coord.), 1991, pp. 32-35.

El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996.

“Una corporación novohispana en el siglo olvidado de la historiografía”, en MENEGUS (comp.), 2001, pp. 189-212.

MENEGUS, Margarita (comp.)

Universidad y sociedad en Hispanoamérica. Grupos de poder, siglos XVIII y XIX, México, Plaza y Valdés, 2001.

MERLUZZI, Manfredi

“Mediación política, redes clientelares y pacificación del reino en el Perú del siglo XVI. Observaciones a partir de los papeles Pizarro-La Gasca”, en *Revista de Indias*, LXVI:236 (2006), pp. 87-106.

MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro

La sociedad de la seda. Comercio, manufactura y relaciones sociales en Murcia durante el siglo XVII, Murcia, Universidad de Murcia, 2002.

“Estrategias de movilidad y reproducción social de los mercaderes sederos murcianos del Seiscientos”, en IRIGOYEN LÓPEZ y PÉREZ ORTIZ (eds.), 2002, pp. 241-264.

MORGADO GARCÍA, Arturo

Ser clérigo en Antiguo Régimen, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2000.

NAVARRO GARCÍA, Luis (coord.)

Elites urbanas en Hispanoamérica, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan

“Las élites de las capitales novohispanas ante la guerra civil de 1810”, en *Historia Mexicana*, XLVI:2 (182) (1996), pp. 325-357.

PÉREZ ORTIZ, Antonio L.

“Trayectoria y reproducción social de una familia de comerciantes en la Murcia del siglo XVIII: el ejemplo de los Ferro”, en IRIGOYEN LÓPEZ y PÉREZ ORTIZ, 2002, pp. 265-178.

PÉREZ PUENTE, Leticia

Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés, El Colegio de Michoacán, 2005.

PÉREZ-PRENDES, José Manuel

“Relaciones Iglesia-Estado en la formación del Estado moderno. El Real patronato: aportación para un estado de la cuestión”, en *État et Eglise dans la genese de L'État moderne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1986, pp. 247-255.

RAMOS GÓMEZ, Luis

“Enfrentamientos entre grupos de poder por el dominio del cabildo de Quito entre 1735 y 1739”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 31 (2005), pp. 53-77.

RESTREPO, Olano

“El chileno Pedro Felipe de Azúa: la ambición por el obispado de Lima y la resignación en Santa Fe”, en NAVARRO GARCÍA (coord.), 2005, pp. 332-340.

RICOEUR, Paul

Sobre sí mismo como otro, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1996.

SAGARRA GAMAZO, Adelaida

Burgos y el gobierno indiano: la clientela del obispo Fonseca, Burgos, Caja de Burgos, 1998.

SCHRÖTER, Bernd y Christian BÜSCHGES (eds.)

Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas en América hispánica, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1999.

SCHUMPETER, Joseph

Imperialismo. Clases sociales, Madrid, Tecnos, 1986.

SEED, Patricia

Amar, honrar y obedecer en el México colonial. Conflictos en torno a la elección matrimonial, 1574-1821, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Alianza Editorial, 1991.

SIGAUT, Nelly (coord.)

La catedral de Morelia, Zamora, El Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán, 1991.

SOCOLOW, Susan M.

Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio (1778-1810), Buenos Aires, Ediciones La Flor, 1991.

TRASLOSHEROS HERNÁNDEZ, Jorge

“El templo de este mundo o de cómo fue reformada la Iglesia del antiguo Michoacán, 1640-1666”, en *Estudios Michoacanos*, 5 (1994), pp. 19-37.

La reforma de la Iglesia del antiguo Michoacán: la gestión de fray Marcos Ramírez de Prado, 1640-1666, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1995.

VILAR, Juan B.

Los murcianos y América, Madrid, Mapfre, 1992.

WAHRMAN, Dror

The Making of the Modern Self. Identity and Culture in Eighteenth Century England, New Haven, 2006.